



**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**  
**Recinto Universitario de Mayagüez**  
**Facultad de Artes y Ciencias**  
**Departamento de Biología**

**PRONTUARIO BIOL 4998**

TÍTULO DEL CURSO:	Práctica COOP en Biología
CODIFICACIÓN:	BIOL 4998
CANTIDAD DE HORAS/CRÉDITO:	1-6 créditos
PRERREQUISITOS, CORREQUISITOS Y OTROS REQUERIMIENTOS:	Autorización del Director
DESCRIPCIÓN DEL CURSO:	
<p>Experiencia práctica en biología en cooperación con la industria privada o gobierno, a ser supervisada conjuntamente por el departamento académico, el Coordinador del Programa COOP y un oficial de la organización cooperadora. Curso presencial.</p> <p>Horas de oficina: L y Mi 7:00-10:00am</p>	
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:	
<p>A través de una práctica supervisada, el estudiante:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. complementará y reforzará con experiencias prácticas los conocimientos teóricos impartidos por los cursos de su currículo</li><li>2. aumentará sus competencias técnicas mediante el acceso a instrumentación avanzada o industrial y el manejo de los protocolos correspondientes</li><li>3. fortalecerá su capacidad de trabajo independiente</li><li>4. fortalecerá sus destrezas interpersonales y de trabajo en equipo</li><li>5. fortalecerá sus destrezas de comunicación oral y escrita</li><li>6. desarrollará una visión más realista del mundo profesional/laboral, que le ayude a definir con mayor claridad sus metas académicas y profesionales</li></ol>	
LIBRO DE TEXTO SUGERIDO:	
NO APLICA.	



BOSQUEJO DE CONTENIDO Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO	
TEMA	DISTRIBUCION DEL TIEMPO (horas)
Temas a cubrir (varían según el tipo de práctica, al igual que las horas requeridas por crédito, según se especifica a continuación)	
Prácticas tipo <i>doctor shadowing</i> (en hospitales, clínicas, consultorios médicos, etc.) [Se concederá un solo crédito por sesión académica, hasta un máximo de seis]	120 hrs/cr
Prácticas en laboratorios clínicos o clínicas veterinarias [Se concederá de uno a seis créditos, que podrán ser matriculados en una misma sesión académica]	90 hrs/cr
Prácticas en industrias, agencias o laboratorios de investigación [Se concederá de uno a seis créditos, que podrán ser matriculados en una misma sesión académica]	60 hrs/cr
TOTAL, DE HORAS CONTACTO <i>Total de horas: (deben ser equivalentes a las horas crédito del curso)</i> [Dependerán del total de créditos matriculados y el tipo de práctica, según arriba indicado]	60-540
ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES:	
Estudiantes estarán realizando experiencias prácticas en la agencia cooperadora.	
RECURSOS DE APRENDIZAJE E INSTALACIONES DISPONIBLES O REQUERIDOS:	
(Materiales y equipo necesarios para cumplir los objetivos del curso serán provistos por la entidad cooperadora)	
TÉCNICAS DE EVALUACIÓN:	
TÉCNICA	PESO EN PORCIENTO (%)
Evaluación por parte del oficial supervisor en la organización cooperadora	65
Construcción de un sitio web	35
Asignaciones (no valen puntos si se hacen correctamente y a tiempo; pero de lo contrario, pueden conllevar una penalidad máxima total de hasta 10% en la nota del curso por tarea no realizada.)	<b>(0 a -10/tarea)</b>
TOTAL	100%



### MODIFICACIÓN RAZONABLE (ACOMODO RAZONABLE)

“La Universidad de Puerto Rico (UPR) reconoce el derecho que tienen los estudiantes con impedimentos a una educación post secundaria inclusiva, equitativa y comparable. Conforme a su política hacia los estudiantes con impedimentos, fundamentada en la legislación federal y estatal, todo estudiante cualificado con impedimentos tiene derecho a la igual participación de aquellos servicios, programas y actividades que están disponibles de naturaleza física, mental o sensorial y que por ello se ha afectado, sustancialmente, una o más actividades principales de la vida como lo es su área de estudios post secundarios, tiene derecho a recibir acomodos o modificaciones razonables. De usted requerir acomodo o modificación razonable en este curso, debe notificarlo al profesor sobre el mismo, sin necesidad de divulgar su condición o diagnóstico. De manera simultánea, debe solicitar a la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) de la unidad o Recinto, en forma expedita, su necesidad de modificación o acomodo razonable.”

### INTEGRIDAD ACADÉMICA

«La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido, a distancia y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje o por herramientas requeridas por el curso, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas».

### POLÍTICA Y PROCEDIMIENTOS PARA EL MANEJO DE SITUACIONES DE DISCRIMEN POR SEXO O GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

«La *Política y procedimientos para el manejo de situaciones de discrimen por sexo o género en la Universidad de Puerto Rico*, Certificación 107 (2021-2022) de la Junta de Gobierno, asegura que la Universidad de Puerto Rico, como institución de educación superior y centro laboral, protege los derechos y ofrece un ambiente seguro a todas las personas que interactúan en ella, ya sea a estudiantes, empleados, contratistas o visitantes. La misma tiene como fin promover un ambiente de respeto a la diversidad y los derechos de los integrantes de la comunidad universitaria y establece un protocolo para el manejo de situaciones relacionadas con las siguientes conductas prohibidas: discrimen por razón de sexo, género, embarazo, hostigamiento sexual, violencia sexual, violencia doméstica, violencia en cita y acecho, en el ambiente de trabajo y estudio».

### DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN

La Universidad de Puerto Rico asume el compromiso de establecer un entorno que valore la diversidad, promueva la equidad y aspire a la inclusión plena de toda su comunidad universitaria. Los cursos se ofrecerán promoviendo un ambiente inclusivo y equitativo, garantizando la participación de estudiantes con diversas trayectorias, experiencias y habilidades. Así, la Universidad de Puerto Rico reitera su dedicación al cumplimiento de los principios de diversidad, equidad e inclusión en sus programas académicos.



#### PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE INTERRUPCIÓN DE CLASE POR EMERGENCIA

En caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, el profesor se comunicará con los estudiantes vía correo electrónico institucional u otros medios disponibles para coordinar la continuidad del ofrecimiento.

El plan de contingencia debe preservar la modalidad en la que el curso fue creado y programado en la oferta académica.

#### SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Curva estándar

100-90 A; 89-80 B; 79-70 C; 69-60 D; 59-0 F

#### BIBLIOGRAFÍA

*Nota: Al menos cinco (5) referencias de cinco (5) años o menos. Puede haber excepciones para cursos que usan textos o literatura clásica. Se debe incluir, además, otros materiales disponibles para el curso como **programados, referencias electrónicas**, entre otros. Los **portales electrónicos no constituyen referencias electrónicas** y se deben colocar en una lista separada.*

NO APLICA.